



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 05 OCT. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-44141-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos varios, destinados al Departamento de Maestranza y Mantenimiento del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 26, obra Resolución Sub.A.C. y F. N° 05-22 por la cual se declaró desierto el primer llamado a Compra Directa N° 31-22 - RAF 110.

Que en orden 30, obra Nota N° 388-22, provista por la Dirección de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, por medio de la cual persiste la necesidad de adquisición y la solicitud de un segundo llamado a cotización.

Que en orden 32, obra la autorización correspondiente del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente autorizar el segundo llamado a Compra Directa N° 40-22 - RAF 110 y aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso 1) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 -Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 151/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301, sus modificatorios y el Decreto Provincial N° 1870/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el segundo llamado a Compra Directa N° 40/22 - RAF 110, que tramita la adquisición de insumos varios, destinados al Departamento de Maestranza y Mantenimiento del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Subs.A.C y F. N° 011 /22.

G.T.F. M.T.E.
F.D.A
MLJ


Martín Julián SANCHEZ
Subsecretario de Asuntos
Contables y Financieros
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2022

Pieza Administrativa E Nro. 44141- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 04/10/22

Apertura: 17/10/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato para la identificación inequívoca del bien ofertado
La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego A.I.A.S.
Flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PLACA DE YESO 9,5. UNIDAD			
>>	Placa de yeso 9,5 mm	15.00
2	TIJERA CORTA CHAPA. UNIDAD			
>>	tijera corta chapa	2.00
3	TARUGOS. bolsa x 100			
>>	corresponde cotizar tarugos 8mm bolsa x 100 unidades	1.00
4	RODILLO ANTIGOTAS N°22. UNIDAD			
>>	rodillo antigotas N° 22	2.00
5	Solera 70 x 2600 mm			
>>	solera 70x2600 mm	48.00
6	Montante 70 x 2600mm. UNIDAD			
>>	Montante 70 x 2600 mm	48.00
7	Pintura latex blanco. Litros			
>>	corresponde cotizar Pintura latex al agua blanco x 20 LTS	1.00
8	TORNILLO T1 MECHA 8X9/16. UNIDAD			
>>	corresponde cotizar tornillo T1 mecha 8X9/16 X 1 KILO	500.00
9	TORNILLO T2 6X1 PUNTA AGUJA. UNIDAD			
>>	Tornillo T2 6x1 punta aguja x1 kilo	550.00
10	Tornillo T3 AGUJA 6 1 1/2"			
>>	tornillo T3 6x2 punta aguja x1 kilo	500.00
11	PEGAMENTO P/PISO. UNIDAD			
>>	corresponde cotizar pegamento para ceramico tipo kalukol bolsa x 30 kilos	1.00
12	Pastina x 2kg. unidad			



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2022

Pieza Administrativa E Nro. 44141- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 04/10/22

Apertura: 17/10/2022 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato para la identificación inequívoca del bien ofertado
La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego A.I.A.S.
Flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unít.	Importe
>>	corresponde cotizar pastina blanca x 2 kilos	1.00
13 Masilla. kilo				
>>	corresponde cotizar masilla para durlock 30kg aprox.	1.00
14 Cinta de enmascarar. ROLLO				
>>	corresponde cotizar cinta papel para durlock	1.00
15 CERAMICOS DE PISO				
>>	corresponde cotizar ceramico para piso x 8 cajas (15 mts2 aprox)	8.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00040/2022

Pieza Administrativa E Nro. 44141- E - 2022- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 04/10/22

Apertura: 17/10/2022 10:00

Encadre Legal: Ley Prov. 1015 Art 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Indicar marca/modelo y todo aquel dato para la identificación inequívoca del bien ofertado
La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego A.I.A.S.
Flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/110 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura según Dto. Pcial. N° 674/11. Art. 34 Pto. 96
Plazo de Entrega:	10 días desde la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34° Pto. 47
Lugar de Entrega:	Ministerio de Trabajo y Empleo sito en la calle Juana Fadul 204 de la ciudad de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 17/10/22 - 10:00HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de entradas y salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sita en la calle Juana Fadul 204 de la ciudad de Ushuaia T.D.F C.P 9410 o a través del correo electrónico: FDANABALON@TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	División de Compras y Suministros del Ministerio de Trabajo y Empleo sito en la calle Juana Fadul 204 de la ciudad de Ushuaia T.D.F CP 9410
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor


Martín Julián SANCHEZ
Subsecretario de Asuntos
Contables y Financieros
Ministerio de Trabajo y Empleo